

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. N° 08  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 17.04.2013

HORA: 17:40 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT,  
SR. JULIO INZUNZA SAN MARTIN, SRA. PATRICIA MENA VERA, SRA.  
MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. JUAN CARLOS GALLARDO NAVARRO.

TABLA:

- Análisis Subvenciones 2013
- Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Animales.

DESARROLLO

En nombre a Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inicio a la reunión extraordinaria para tratar dos temas, y que las decisiones que se tomen sean las mejores para la comunidad.

Sr. Presidente solicita a la Sra. María Victoria Román, DAF, Sr. Harold Manríquez DIDECO y Sr. Walter Cartes, Director de la Unidad de Control, que informe sobre las solicitudes de las organizaciones que postularon a subvenciones para el presente año, si cumplen con los requisitos establecidos en disposiciones legales.

La Sra. María Victoria Román en el Presupuesto Municipal 2013 los fondos para subvención es la suma de M\$ 65.000, se han entregado la suma de \$ 21.904.200, quedando por distribuir \$ 43.095.800 y las Organizaciones que solicitaron subvención según la nomina de DIDECO son siete organizaciones. El Sr. Walter Carter hace entrega de la nomina completa de las Organizaciones que recibieron subvención el 2012 con toda la información estipula por ley.

Los señores concejales después de contar con toda la información consideran que es importante que se ordene la entrega de subvención y solicitan que se construya un Reglamento de Subvenciones.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCON

Se acuerda que la Sra. María Victoria Román DAF elabore el Reglamento de Subvenciones el que debe ser presentado en la primera semana de Mayo del presente año.

El Sr. Presidente solicita al Encargado del PRODER Sr. Franco Moncada que exponga la Ordenanza municipal de Tenencia Responsable de Animales.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Otro Sr. Juan Carlos Gallardo da lectura a las conclusiones. Revisado este documento y algunos Artículos de la Ordenanzas y las opiniones de los concejales concuerdan que no se apruebe la Ordenanza hoy y se deje para 18.04.2013 por que falto consensuarla con la DAP.

Se acuerda realizar una reunión de Comisión de revisión y validación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales el día 23.04.2013 a las 19:00 hrs. con la DAP y otras organizaciones y profesionales que se invitaran.

El Sr. Aviles solicita que la secretaria de la comisión sea la misma que estuvo presente en la comisión pasada. La Secretaria Municipal aclara que la secretaria de las comisiones para que sean validas debe es la Secretaria de Concejo. El Sr. Aviles se ofusca en contra de la Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus que por mi estado de salud, no discutiré con él y se para de la mesa, Sr. Aviles le grita que no puede retirarse. Sr. Presidente observa al concejal por que no quiere otro problema cardiaco; y el presidente de la Comisión Sr. Gallardo busque una secretaria para realizar la reunión de comisión que se ajuste a la ley.

Se levanta la sesión a las 19:10 hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda que la Sra. María Victoria Román, DAF elabore el Reglamento de Subvenciones, debe ser presentado en la primera semana de Mayo del presente año.
- 2.- Se acuerda realizar reunión de Comisión de revisión y validación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales, el día 23.04.2013 a las 19:00 hrs. con la DAP, otras organizaciones y profesionales se estime la comisión.

  
GLADIELA MATUS PANGUIH-EF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

